

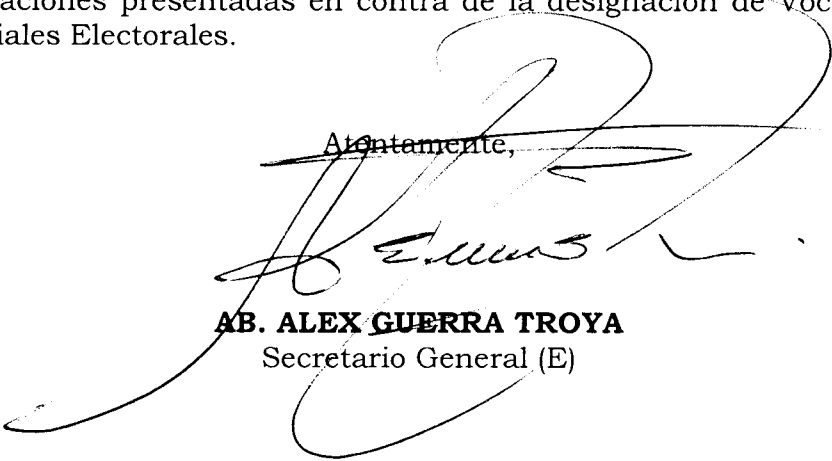
CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **martes 15 de octubre del 2013, a las 10H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de viernes 11 de octubre del 2013;
- 2º **Designación** de Vocales de las Juntas Provinciales Electorales;
- 3º **Conocimiento** del memorando No. CNE-DNRE-2013-0621-M, de 3 de octubre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, del Coordinador General de Gestión Estratégica y del ingeniero Wilson Hinojosa Troya, Asesor Electoral; y, **resolución** respecto del registro electoral activo y pasivo;
- 4º **Conocimiento** del memorando No. CNE-CGAJ-2013-1298-M, de 9 de octubre del 2013, del Coordinador General Administrativo Financiero y de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Reglamento para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Alimentación y Movilización para el personal del Consejo Nacional Electoral y las Delegaciones Provinciales Electorales;
- 5º **Conocimiento y resolución** respecto de las Reformas al Reglamento de Observación Electoral, presentado por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica;
- 6º **Conocimiento y resolución** respecto del formulario adicional de inscripción de candidaturas, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, el Coordinador General de Gestión Estratégica, la Directora Nacional de Organizaciones Políticas y el Director Nacional de Informática Electoral;
- 7º **Conocimiento** del memorando No. 613-DNOP-CNE-2013, de 8 de octubre del 2013, de la Comisión conformada a través de Resolución **PLE-CNE-11-26-9-2013**; y, **resolución** respecto del proyecto de la Guía Práctica del Proceso de Inscripción de Candidaturas;
- 8º **Conocimiento** del informe No. 552-CGAJ-CNE-2013, de 8 de octubre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución respecto de la impugnación presentada por la señora Nelly Bersabeth Quizhpe Chamba, a la Resolución PLE-JTE-ZCH-26-25-04-2013, de la Junta Provincial Electoral de Zamora Chinchipe;

- 9° **Conocimiento** del informe No. 553-CGAJ-CNE-2013, de 9 de octubre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** relativo al procedimiento a seguir respecto a las denuncias sobre afiliaciones y adhesiones presentadas con posterioridad a la providencia dictada por el doctor Fabián Salazar Sánchez, Fiscal de la Fiscalía General del Estado, relacionado con la indagación previa No. 11152 (B)-FGE-UAA-P-FSS;
- 10° **Conocimiento** de los informes No. 546-CGAJ-CNE-2013, No. 549-CGAJ-CNE-2013 y No. 550-CGAJ-CNE-2013, de 7 y 8 de octubre del 2013, respectivamente, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del levantamiento de sanciones impuestas por el Consejo Nacional Electoral;
- 11° **Conocimiento** del informe No. 551-CGAJ-CNE-2013, de 8 de octubre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del levantamiento de la sanción impuesta por el Consejo Nacional Electoral, al señor Mario Rafael Grefa Vargas y a ochenta y un ciudadanas y ciudadanos; y,
- 12° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes jurídicos sobre las impugnaciones presentadas en contra de la designación de Vocales de Juntas Provinciales Electorales.

Atentamente,



AB. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)